



Bogotá, D. C., 9 de diciembre de 2019

CIRCULAR No.111

PARA: INTERESADOS EN LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINORISTA DE GLP EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

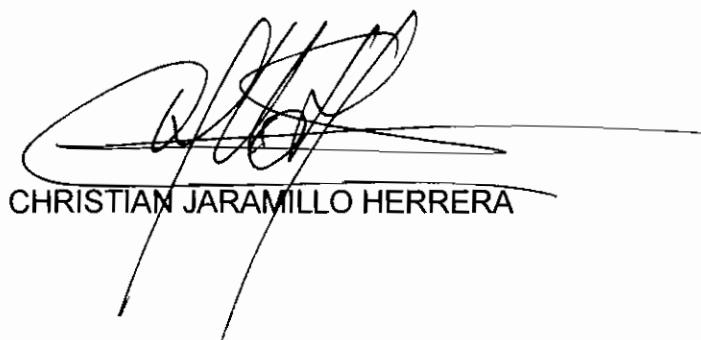
DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA POR LA CUAL SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA GENERAL PARA REMUNERAR LAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINORISTA DE GLP EN EL MERCADO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), invita a los interesados en la distribución y comercialización minorista de GLP, en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a participar en la socialización de la Resolución CREG 133 de 2019 que ordena hacer público el proyecto de resolución “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA GENERAL PARA REMUNERAR LAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINORISTA DE GLP EN EL MERCADO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”, que se llevará a cabo el próximo viernes 13 de diciembre de 2019, de 09:00 am a 10:30 am, en el edificio Cusezar, ubicado en la calle 116 No. 7-15, piso 9, oficina 901, Bogotá.

Los interesados en asistir a la socialización se deben inscribir a través del portal web: www.creg.gov.co en la sección de calendario de eventos. Se aceptarán inscripciones hasta el día jueves 12 de diciembre de 2019.

Cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA

